

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

232 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 23 de enero de 2008, por el que se hacen públicas las razones que concurren en el expediente de arrendamiento del local comercial nº 82, sito en la calle José Antonio, 108 (Edificio Guenia), de Arrecife, con la finalidad de ampliar las actuales dependencias de la Oficina de Empleo, del Servicio Canario de Empleo en Arrecife, Lanzarote, para tramitarlo por el sistema de adjudicación directa.*

En cumplimiento de la Orden nº 41 de la Consejería de Economía y Hacienda, de fecha 23 de enero de 2008, se hacen públicas las razones que justifican el empleo del sistema de adjudicación directa en la tramitación del expediente de contratación patrimonial, por el procedimiento de urgencia, para arrendar el local comercial nº 82 (Edificio Guenia), sito en la calle José Antonio, 108, término de Arrecife, Lanzarote, al objeto de ampliar las instalaciones de la actual oficina de Empleo del Servicio Canario de Empleo, dada la urgente necesidad de contar con la ampliación de las citadas instalaciones con el fin de atender la gran demanda, debida al aumento del número de usuarios, y su consecuente aumento del personal, así como la idoneidad que presenta la ubicación del citado local, anexo al archivo de la actual oficina, siendo el precio de contrato acorde con el precio medio de mercado en el entorno de las calles José Antonio, Fenauso, Guenia y Aniagua.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de enero de 2008.-
El Director, Alberto Génova Galván.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

233 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 11 de diciembre de 2007, que convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación de la obra de construcción de una marquesina en el antiguo edificio denominado Torre de Química.- Expte. nº 116/07.*

La Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación de la obra de construcción de una marquesina en el antiguo edificio denominado Torre de Química y la Avenida de la Trinidad.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

Presupuesto base de licitación: 67.031,20 euros.

Garantía provisional: no se exige.

Lugar de ejecución: Campus Central.

Plazo de ejecución: el plazo máximo de ejecución de la obra es de 2 meses a partir del acto de comprobación de replanteo, acto que, al tratarse de un expediente de tramitación anticipada, se celebrará en 2008 y una vez formalizado el contrato.

Clasificación: no se exige.

Obtención de documentación e información: el Pliego de Bases de Contratación se encuentra a disposición de los interesados en la página web: http://www.ull.es/ullasp/infor_general/contratacion.asp y en el Servicio de Contratación y Patrimonio de la Universidad de La Laguna, Pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, s/n, 38207-La Laguna, Tenerife, teléfono (922) 319497, fax (922) 319557, durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: finaliza a los veintiséis (26) días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. En caso de coincidir en sábado o festivo el final del plazo se admitirá la presentación hasta las 13,00 horas del día hábil siguiente.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses a partir de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

Documentación a presentar por los licitadores: la requerida en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Lugar y presentación de proposiciones: en el Registro General de la Universidad de La Laguna en la dirección anteriormente indicada, o bien mediante envío por correo, en cuyo caso el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama, en el mismo día. En ambos casos hasta las 13,00 horas del último día del plazo.

Calificación de la documentación general: se procederá a la calificación de la documentación general (sobre nº 1) el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ajustándose la citada calificación a lo establecido en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura y lectura de proposiciones económicas: se procederá según las cláusulas 15 y 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.